



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2013

RES. H. N° 0735-13

EXPTE. N° 20356/12

VISTO:

Las Res. N° 152-SRT-2013, por la cual se fija la secuencia de actos para la sustanciación del concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN, de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

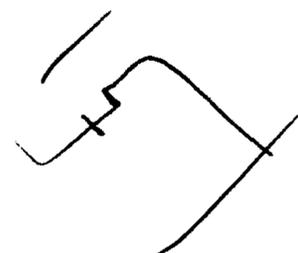
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 152-SRT-2013, por la cual se fija la secuencia de actos para la sustanciación del concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN, de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en Sede Regional Tartagal

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Docencia de la citada Sede y Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades.

DD/13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Dpto. Docencia Tartagal
Facultad de Humanidades - UNSa




Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa